

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Sábado 11 de Agosto de 1951

Núm. 179

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
de la Diputación provincial.—Tel. 1916

- Advertencias.**—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios.**—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
- b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Gobierno Civil de la provincia de León

Relación de las licencias de uso de armas de caza y galgo expedidas por este Gobierno durante el mes de Julio de 1951, que se publica en este periódico oficial con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento de 3 de Julio de 1903.

- 494 Jesús Reyero Fernández, de Ojeo de la Peña, 4.ª, 2 de Julio.
- 495 Eleucipio Sánchez Rodríguez, de Santa Olaja de la Varga, id., id.
- 496 Benigno Labra Vega, de León, id., id.
- 497 Máximo Rebollar García, de Sahelices de Sabero, id., id.
- 498 Jesús Blanco Pascual, de León, id., id.
- 499 José A. de Obeso González, de id., id., id.
- 500 José M.ª de Obeso Avellano, id., id., id.
- 501 Antimo Alonso García, de id., id., 3 de Julio.
- 502 Leandro del Pozo Martínez, de Mansilla de las Mulas, id., 3 de Julio.
- 503 Florencio Flórez González, de Valdearcos, id., id.
- 504 Emigdio Miguélez Sacristán, de Mansilla de las Mulas, id., id.
- 505 Paulino Santamarta González, de Santas Martas, id., id.
- 506 Florentino Muñoz Santiago, de Sahagún, id., id.
- 507 Paulino Huerta Truchero, de id., id., id.

- 508 Leandro Alonso Rodríguez, de id., id., id.
- 509 Joaquín González Fernández, de id., id., id.
- 510 Florencio Herrero Lagartos, de id., id., id.
- 511 Francisco Fernández Rodríguez, de Quintanilla del Monte, id., 4 de Julio.
- 512 Gerardo Domínguez Centeno, de Ponferrada, id., id.
- 513 Ramón Martínez Alvarez, de id., id., id.
- 514 Marcelino Antón Ortuñez, de id., id., id.
- 515 Roque Sáez Amigo, de idem, id., id.
- 516 Rufino Alvarez López, idem, id., id.
- 517 Ramón Martínez de la Cruz, de id., id., id.
- 518 Belarmino Sáez Amigo, de id., id., id.
- 519 Argimiro Alvarez Rodríguez, Olleros de Sabero, id., id.
- 520 Eumenio Rubio Ordóñez, de Antoñanes del Páramo, id., id.
- 521 Federico Fernández Fernández, de Villaverde de la Abadía, id., id.
- 522 Enrique Baza Rubio, de Laguna de Negrillos, id., id.
- 523 Agustín Prieto Vega, de Nistal de la Vega, id., 5 de Julio.
- 524 David Mielgo Bolaños, de Bécaraes, id., id.
- 525 Luis Martín Borregón, de Torral de los Vados, id., 6 de Julio.
- 526 José Franco Armesto, de id., id., id.
- 527 Miguel Alcoba Sacristán, de León, id., id.
- 528 Horacio García García, de Mansilla de las Mulas, id., id.
- 529 Emiliano Abad Miguélez, de id., id., id.
- 530 Vicente González Domínguez, de Priaranza de la Valduerna, idem, idem.
- 531 Lorenzo Cordero Geijo, Val de San Lorenzo, id., id.
- 532 Jesús Giménez González, de Puente de Villarente, id., id.
- 533 Luis Cordero Geijo, de Val de San Lorenzo, id., id.
- 534 Mariano Montenegro Cardo, de Sahagún, id., 7 de Julio.
- 535 Hipólito Montenegro Cardo, de id., id., id.
- 536 Manuel Santiesteban García, de id., id., id.
- 537 Avelino García Láiz, de León, id., id.
- 538 Salustiano Fernández Valladares, de id., id., id.
- 539 Pedro Crespo Carnicero, de id., id., id.
- 540 Lucas Martino Martino, de Veguellina de Orbigo, id., 9 de Julio.
- 541 Joaquín Baltuille Martínez, de id., id., id.
- 542 Gumersindo González Martínez, de id., id., id.
- 543 Porfirio Martínez Juárez, de id., id., id.
- 544 Pedro Mateo Pozuelo Pontes, de Escobar de Campos, id., id., id.
- 545 Balbino Ibán Redondo, de Puente Villarente, id., id.
- 546 Segismundo del Riego Nistal, de Veguellina de Fondo, id., 10 de Julio.
- 547 José Ares Seco, de San Román el Antiguo, id., id.

548 Miguel Martínez Seco, de Castrotierra de la Valdurna, idem, idem.
 549 Melquiades Gómez Gómez, de Valencia de Don Juan, id., id.
 550 Santiago Gómez Mayo, de id., id.
 551 Eliseo Morán del Río, de Posadilla de la Vega, id., id.
 552 Manuel Fernández Aláez, de Fuentes de Peñacorada, id., id.
 553 Antonio Garrido Mantecón, de Santibáñez de Montes, id., id.
 554 Amador Alvarez Rey, de Ardón, id., 11 de Julio.
 555 Aquilino González Alvarez, de id., id.
 556 Victor Alvarez Bello, de Fresnellino del Monte, id., id.
 557 Casimiro Fernández Fernández, de Lagüelles, id., id.
 558 Jesús Pérez Cabrerros, de Ardón, id., id.
 559 José Caballero del Río, de San Cristóbal de la Polantera, 13 de Julio.
 560 Alonso Alonso Alonso, de San Andrés del Rabanedo id., id.
 561 Servilio Román Fernández, de León, id., id.
 562 Pedro del Valle Fernández, id., id.
 563 Toribio Fernández Quintana, de Val de San Román, id., id.
 464 Jesús Sáez de Miera Berjón, de Sahagún, id., id.
 565 José Ramón Santocildes Bilbao, de León, id., id.
 566 Ramón Pérez Sánchez, de Posada de Valdeón, id., 14 de Julio.
 567 Gonzalo Menéndez Alvarez, de León, id., id.
 568 Antonio Allende Estrada, de id., id., id.
 569 Ismael González del Valle, de Cistierna, id., id.
 570 Silvano Páramo Valderrábano, de Valencia de Don Juan, id., id.
 571 Melchor Páramo Valderrábano, de id., id., id.
 572 Dionisio González González, de id., id., id.
 573 Julio González González, de id., id., id.
 574 Marcelino Santos Conejo, de id., id., id.
 575 Julián Alvarez Martínez, de Cistierna, id., id.
 576 Arturo González Rozas, de Villaseca, id., id.
 577 Constantino Menéndez Camado, de id., id., id.
 578 Vicente Fernández Menéndez, de id., id., id.
 579 Modesto García de Lama, de Lumajo, id., id.
 580 Vicente Menguez Riesco, de id., id., id.
 581 Manuel García de Lama, de id., id., id.
 582 Rafael García Canedo, de id., id., id.
 583 Ramón Blanco Avín, de León, id., id.

584 Eloy Robles Elosua, de idem, id., id.
 585 Isidoro Recio Fernández, de id., id., id.
 586 Evaristo Guerra Rojo, de Soto de Valdeón, id., id.
 587 Eugenio Fernández Cid, de León, id., 16 de Julio.
 588 Lucas Flecha González, de id., id., id.
 589 Crescencio Rodríguez de Lama, de id., id., id.
 590 Bernardo Fernández Escudero, de id., id., id.
 591 Tomás Pérez del Río, de Bustos de Sequeda, id., id.
 592 Lucas Martínez Martínez, de Nistal de la Vega, id., id.
 593 Angel Rodríguez Fernández, de Villablino, id., id.
 594 Pedro Marcos Fernández, de Cereza de Tremor, id., id.
 595 Benito Rodríguez Blanco, de Bembibre, id., id.
 596 Antonio de la Mata Merayo, de id., id., id.
 597 Eusebio García Alonso, de id., id., id.
 598 Cándido González Fernández, de id., id., id.
 599 Manuel Ribera Merayo, de de San Román de Bembibre, id., id.
 600 Saulo de la Fuente Cembrero, de Sahagún, id., id.
 601 Santos S. Martín Martínez, de id., id., id.
 602 Ursicinio Humanes Veña, de id., id., id.

603 Fortunato Campillo del Pozo, de id., id., id.
 604 Toribio Vidanes Regoyo, de id., id., id.
 605 José Aquilino Alvarez González, de León, id., id.
 606 José Castrilo Alonso, de San Román de la Vega, id., 17 de Julio.
 607 Pedro Bardal Alvarez, de id., id., id.
 608 Maudilio Soto Centeno, de León, id., i.
 609 Sergio Garzón Galván, de id., id., id.
 610 Manuel de Celis Rodriguez, de id., id., id.
 611 José González Canuria, de id., id., id.
 612 Francisco Gómez Gómez, de Toreno del Sil, id., id.
 613 Dionisio Quiñones Morilla, de Zalamillas, id., id.
 614 Francisco Cantón González, de Quintanilla del Valle, id., id.
 615 Emilio Rivera Silván, de Viforcos, id., id.
 616 Angel Viloria Vázquez, de id., id., id.
 617 José A. Viloria Viloria, de Santibáñez de Montes, id., id.
 618 Valentín Falagán Falagán, de Bustos de Sequeda, id., id.
 619 Segundo Esgueva Blanco, de Valencia de Don Juan, id., id.
 620 José M.ª Azcárate Artazcoz, de León, id., id.
 2705 (Se continuará)

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

Relación de precios oficiales que regirán en esta Provincia durante el mes de Agosto de 1951, para los artículos intervenidos expresados a continuación:

ARTICULOS	De mayor a delant incluido redondeo	De renta al público	De renta por el Es nomio Minero al público
ACEITE DE OLIVA	10,5113 K.	10,00 L.	9,80 L.
ALUBIAS	5,40 »	6,00 »	»
ARROZ	4,32 »	4,50 »	4,50 »
ARROZ SELECTO	»	»	»
AZUCAR BLANQUILLA	7,90 »	8,50 »	8,00 »
AZUCAR PILE	»	»	»
CAFE	46,25 »	53,00 »	51,10 »
CHOCOLATE	»	»	»
GARBANZOS	»	»	»
HARINA (Censo infantil)	3,20 »	3,50 »	»
HARINA CONDIMENTACION	3,715 »	4,00 »	»
JABON COMUN	6,10 »	6,50 »	6,00 »
LEGUMBRES MONDADAS	»	»	»
LENTEJAS	»	»	»
MANTECA FUNDIDA	»	»	»
PASTA PARA SOPA	7,10 »	7,50 »	»
PATATA DE IMPORTACION	»	»	»
PURÉ A GRANELL	»	»	»
TOCINO de producción nacional	17,70 »	18,50 »	18,00 »
ACEITE FINO	11,8193	11,20 »	10,80 »
» ENTREFINO	11,3833	10,80 »	10,40 »
» DE SOJA	12,0373	11,40 »	11,00 »
LECHE CONDENSADA (con envase de hojadelata)	»	»	»

PRECIOS PARA PIENSOS

	Precio de venta al ganadero con redondeo
ALPISTE	» pts k.
ALFALFA VERDE.....	» » »
ALFALFA HENIFICADA.....	» » »
CEBADA.....	» » »
PAJA DE ALFALFA	» » »
PULPA DE REMOLACHA.....	» » »
SALVADO.....	1,33 » »
TORTA DE COCO Y PALMISTE..	» » »

PRECIOS DEL PAN PARA POBLACION CIVIL

Primera categoría (80 gramos).....	0,50 Pesetas
Segunda categoría (100 gramos).....	0,50 »
Tercera categoría (150 gramos).....	0,55 »
Plan de Alimentación Infantil (100 gramos).....	0,35 »

PRECIOS DEL PAN PARA ECONOMATOS MINEROS

Familiares de mineros (pieza 200 gramos).....	0,65 Pesetas
Niños mayores de 2 años (pieza de 200 gramos).....	0,65 »
Obreros mineros (pieza de 450 gramos).....	1,50 »
Plan de Alimentación Infantil (100 gramos).....	0,35 »

PRECIOS DE LA HARINA DE PANIFICACION CON DESTINO
A LA POBLACION CIVIL Y ECONOMATOS MINEROS

Zona Primera

Primera categoría.....	658,805 ptas. Qm.
Segunda categoría.....	503,18 » »
Tercera categoría.....	362,30 » »
Plan alimentación Infantil.....	316,43 » »

Zona Segunda

Primera categoría.....	668,145 ptas. Qm.
Segunda categoría.....	512,52 » »
Tercera categoría.....	371,64 » »
Plan alimentación Infantil.....	325,77 » »

Zona Tercera.—Economatos

Familiares.....	323,315 ptas. Qm.
Niños mayores de 2 años.....	323,315 » »
Obreros mineros.....	345,655 » »
Plan alimentación Infantil.....	325,77 » »

OBSERVACIONES:

La 1.ª Zona se encuentra constituida por León (capital), Astorga, La Bañeza y Ponferrada. La segunda zona la componen el resto de los Ayuntamientos de la provincia.

Los precios de la harina de panificación que se establecen tanto para población civil como para Economatos Mineros, deben entenderse al pie de fábrica o almacén suministrador, sin que por los industriales o fabricantes puedan incrementarse por ningún concepto. La depreciación de envases, es cargada por los fabricantes o almacenistas de harinas en las liquidaciones de precio efectivo, por lo que no podrán deducir cantidad alguna por este concepto a las Delegaciones Locales, Economatos Mineros o Panaderos, de la garantía exigida al hacerse cargo de los envases al retirar la adjudicación de harina, salvo en los casos en que la devolución de los envases se verifique después del plazo estipulado, pudiendo descontar los fabricantes o almacenistas el alquiler correspondiente.

Los gastos de transporte hasta la Delegación Local y tahona serán abonados por las Delegaciones Locales, Panaderos y Economatos hasta su residencia oficial, quienes, remitiendo a la Secretaría de la Junta Provincial de Precios la liquidación justificada de los mismos, con arreglo a lo dispuesto en la Circular 100, le serán compensados seguidamente.

León, 31 de Julio de 1951.

2677

El Gobernador civil-Presidente,

Servicio Provincial de Ganadería

CIRCULAR NÚM. 38

En cumplimiento del artículo 17 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 y a propuesta del Sr. Jefe del Servicio Provincial de Ganadería, se declara oficialmente extinguida la Rabia en el término municipal de Corullón, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 13 de Junio de 1950.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

León, 30 de Julio de 1951.

2696 El Gobernador civil interino,
Félix Buxó

CIRCULAR NUM. 39

Habiéndose presentado la Epizootia de Estrangilosis pulmonar en el ganado existente en el término municipal de Santas Martas, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 (*Gaceta* del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en Santas Martas.

Señalándose como zona sospechosa todo el Ayuntamiento; como zona infecta, el pueblo de Santas Martas, y zona de inmunización el citado pueblo.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las reglamentarias.

Y las que deben ponerse en práctica, las consignadas en el capítulo XLIV del vigente Reglamento de Epizootias.

León, 2 de Agosto de 1951.

2693 El Gobernador Civil interino
Félix Buxó

Distrito Minero de León

Don Manuel Moreno Pasquau, Ingeniero Jefe de primera clase, Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Juan Villar Villar, vecino de Anciles, se ha presentado en esta Jefatura el día 4 del mes de Junio a las doce horas, una solicitud de permiso de investigación de carbón, de 100 pertenencias, llamado «María Soledad», sito en el paraje La Corra, del término de Lois, Ayuntamiento de Salamán, hace la designación de las citadas cien pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la esquina Sur del prado sito en el paraje denominado La Corra, propiedad dicho prado de D. Marcelo y D. Benjamín, vecinos ambos de Lois, desde dicho punto de partida se medirán 250 metros al Norte, colocando una estaca auxiliar; desde esta esta-

ca auxiliar y en dirección Este, se medirán 500 metros, colocando la 1.^a estaca; de ésta y en dirección Sur se medirán 500 metros, colocando la 2.^a estaca; de ésta y en dirección Oeste, se medirán 2.000 metros, colocando la 3.^a estaca; de ésta y en dirección Norte se medirán 500 metros, colocando la 4.^a estaca, y de ésta se medirán 1.500 metros en dirección Este, llegando a la estaca auxiliar, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 11.487.
León, 3 de Agosto de 1951.-El Ingeniero Jefe, M. Moreno. 2675

Vías mineras

ANUNCIO

La Sociedad «Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.» propietaria del «Coto Wagner», de mineral de hierro, sito en los términos de Molinaseca, Rabanal del Camino y Torre del Bierzo, solicita autorización para construir un ferrocarril minero de vía normal que enlace la estación de cargue que se construirá en el citado «Coto», con la estación de San Miguel de las Dueñas.

Tendrá este ferrocarril una longitud de 2.863,90 mts., partirá de la estación de San Miguel de las Dueñas, en la línea de Palencia a Coruña, cruzará el río Boeza y luego seguirá bordeando el río Castrillo, al que cruza en varios puntos, hasta llegar a las tolvas de cargue que se construirán en el término de Calamocos, Ayuntamiento de Castropodame.

Atravesará terrenos propios, monte común y numerosas fincas particulares, en los términos de San Miguel de las Dueñas, Ayuntamiento de Congosto y Calamocos, Ayuntamiento de Castropodame.

Lo que se anuncia al público para que en el plazo de quince días puedan presentar los que se consideren perjudicados las reclamaciones que consideren oportunas, estando en dicho plazo el proyecto a la vista del público en la Jefatura de Minas.

León, 6 de Agosto de 1951.-El Ingeniero Jefe, M. Moreno.
2722 Núm. 748.—66,00 ptas.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

DISTRITO DE LEON

Anuncio de las operaciones periciales de reconocimiento y en su caso de demarcación, que empezará a practicar el personal facultativo de este Distrito, en los días y permisos de investigación que a continuación se expresan.

Días	Permisos de investigación	Mineral	Núm. expediente	Términos	Ayuntamientos	Registradores	Vecindad	Representante en la capital	Minas colindantes o permisos de investigación
22 Agosto 1951.	Tres Hermanas	Carbón	11.425	Redilluera	Valdelugueros	Enrique García Tuñón	León	Vicente Castro	Laurentina, 7927, Hermanas Lauretina, 9390, Mary Blanca 11 248.
23 Idem	Emperatriz	Carbón	11.401	Morgevejo	Valderrueda	Miguel Muñoz	P. Almhuey	José Revillo	La América, 3.898, Sirio 5.754, 2. ^a Amplón a Juanita 8.685, Amplón a Juanita 8612, Juanita 8528, 1. ^a Isia a Pilar Alfonso 19.071, Pilar Alfonso 9.270 Emilio 8.965 Isia a Fila 8.965, Fila 6.17, Boena Suria 9.269 Carmim 8.877, Perá 4.765. Segunda Isia a Pilar Alfonso 9.922, Isia a Boena Suria 10.129.
24 Idem	Puri	Hierro	11.410	Villasimpliz	La Pola Gordón	Victorino Alonso	La Vid	Vicente Alonso	Ninguna.

Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 12 de la vigente Ley de Minas, advirtiendo que las operaciones serán otra vez anunciadas si por cualquiera circunstancia no pudieran dar principio en los días señalados.

León, 9 de Agosto de 1951.-El Ingeniero Jefe, Manuel Moreno.

PERMISOS DE CIRCULACION DE AUTOMOVILES

PERMISOS de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de León, durante el mes de Junio de 1951.

Día de la inscripción.	Número de matrícula.	Procedencia.	Categoría.	Marca.	Tipo.	Número de asientos.	Tara.	Carga máxima.	Número del motor.	Cilindros.	H. P.	Número del bastidor.	Capacidad depósito combustible.	DIMENSIONES DE LAS COBERTAS		Nombre y apellidos del propietario.	Domicilio.	Población.	Servicio.	Datos complementarios.
														Ant.	Post.					
9	LE-4.225	N	3. ^a	R. E. O.	Camión..	3	3.000	4.500	60737-4001	6	26	22R0074647	90	900	x 20	Angel Balbuena Gutiérrez.	León....	León....	S.P.	Presentó certificado aduado núm. A0009966 de la Aduana de Santander.
18	LE-4.226	V	3. ^a	Ford....	Camión..	2	1.000	500	AA-830731	4	17	AB5108605	50	650	x 16	Angel Fdez. González....	Idem....	Idem....	P.	Presentó certificado número 2.724 de la Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ministerio del Ejército.
23	LE-4.227	N	3. ^a	Mack...	Camión..	3	7.500	37.500	ED66-9	6	37	NR4M64010	300	13	x 20	Martiniano Fdez. Fernández	Idem....	Idem....	S.P.	Presentó certificado aduado expedido por la Aduana de Bilbao n.º A0039097.
23	LE-4.228	N	3. ^a	Mack...	Camión..	2	7.500	27.500	ED40-100	6	37	ER4D41950	300	13	x 20	Martiniano Fdez. Fernández	Idem....	Idem....	S.P.	Presentó certificado aduado expedido por la Aduana de Barcelona n.º A0039093.
23	LE-4.229	N	3. ^a	Mack...	Camión..	2	7.500	27.500	ED30-32	6	37	NR4B32750	300	13	x 20	Idem.....	Idem....	Idem....	S.P.	Presentó certificado aduado n.º A0039094 de la Aduana de Barcelona
23	LE-4.230	N	3. ^a	Mack...	Camión..	2	7.500	27.500	ED14-6	6	37	ER4B53560	300	13	x 20	Idem.....	Idem....	Idem....	S.P.	Presentó certificado aduado n.º A0039096 de la Aduana de Barcelona.
23	LE-4.231	N	3. ^a	Mack...	Camión..	2	7.500	27.500	ED8-11	6	37	NR4D44510	300	13	x 20	Idem.....	Idem....	Idem....	S.P.	Presentó certificado aduado n.º A0039098 de la Aduana de Barcelona.
23	LE-4.232	N	3. ^a	Mack...	Camión..	2	7.500	27.500	ED40-20	6	37	ER4B40710	300	13	x 20	Idem.....	Idem....	Idem....	S.P.	Presentó certificado aduado n.º A0039095 de la Aduana de Barcelona.
26	LE-4.233	N	3. ^a	H. C. C.	Camión..	2	3.050	4.000	143-797-	6	37	LE-1.014	60	750	x 20	Encarnación Rodríguez Hortalano...	Idem....	Idem....	S.P.	Presentó certificado de adjudicación de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Jefatura de Obras Públicas

Provincia de León

TRANSFERENCIAS

RELACION de las transferencias verificadas en esta Jefatura de Obras Públicas de León, durante el pasado mes de Mayo de 1951.

Fecha en que se realiza la transferencia	Matrícula	Marca	Forma del vehículo	Servicio que realizaba	Servicio que va a realizar	CEDENTE		ADQUIRENTE		
						Nombre y apellidos	Domicilio	Nombre y apellidos	Domicilio	Población
1 Junio ..	O-11.658	Eucort	Camión..	Particular	Particular	Gonzalo Zurro Marttn.....	León.....	Ricardo Fallarés Martínez..	León.....	León.
4 Id.	ZA-1.525	G. M. C	Camión..	Público..	Público..	Santiago Flores González...	Benavente.....	Antonio Fernández Viloria	Torre del Bierzo...	Idem.
5 Id.	LE-3.393	Buhick.....	Camión..	Particular	Particular	Maximino Arias Tascón...	León.....	Melcio Prieto Martínez...	León.....	Idem.
5 Id.	CA-5.443	Delahaye ..	Turismo.	Particular	Particular	José de Domecq de la Riva.	Jerez la Frontera	Martiniano Fernández Fdez.	Idem.....	Idem.
6 Id.	S-2.155	Citroen.....	Camión..	Público..	Público..	Ulpiano Lorenzana Valcarce	Villaoispo	Adolfo Valladares Escapa...	Ambasaguas.....	Idem.
8 Id.	M-74.513	Lancia.....	Camión..	Público..	Público..	Félix Garnelo Luna	Ponferrada	Delia Pérez Fernández...	Ponferrada.....	Idem.
9 Id.	LE-3.969	G. M. C	Camión..	Público..	Público..	Juan Sánchez González	Bembibre	Juan José Olliden Saenz...	León.....	Idem.
9 Id.	LE-2.825	Ford.....	Camión..	Público..	Público..	Pedro Vega Diaz	Folgoso la Ribera	Benjamin Barba Pérez.....	Ponferrada	Idem.
9 Id.	O-9.550	Opel.....	Turismo.	Particular	Particular	Campo Bada de Nueva Llanos	Oviedo	Matias Robla Contrera.....	Ponferrada	Idem.
9 Id.	SS-4.538	Fiat.....	Camión..	Público..	Público..	Demetrio Santos González.	Trobajo Camino..	Zufino Velilla Vega.....	Armunia	Idem.
9 Id.	C-4.791	Hillman...	Turismo	Público..	Público..	Cipriano Fernández Arévalo	León.....	Carmen Muñoz Aller	Sarriegos	Idem.
9 Id.	LE-4.099	omner	Camión..	Público..	Público..	Luciano Cuervas Francisco..	Ponferrada	Andrés Cuevas Tahoces...	Ponferrada	Idem.
11 Id.	IO-3.476	Chevrolet.	Camión..	Público..	Público..	Emilio Lobato Uña	Brime de Ur	Juan Gaspar Rosa.....	Sta. M.ª del Páramo	Idem.
11 Id.	SG-2.232	R. E. O.....	Camión..	Público..	Público..	Julián Zabala Abecia	Madrid.....	Antonio Sanjamarta Gzlez.	León.....	Idem.
12 Id.	LE-2.124	Chevrolet..	Camión..	Público..	Público..	Manuel Alvarez Diez	Otero las Dueñas	Conrado Vega Diez	Chozas de Arribn	Idem.
13 Id.	O-9.417	Austin.....	Turismo.	Particular	Particular	Angel Garcia Ferrez	León.....	Francisco Fernández Calvo	León.....	Idem.
18 Id.	O-3.403	Ford.....	Turismo	Público..	Público..	Ascensión Gtrrez. Barruelo	Astorga	Federico Alonso Alonso...	Astorga	Idem.
18 Id.	M-48.742	R. E. O.....	Camión..	Público..	Público..	Hipólito Garcia Rebordinos.	V. de Don Juan..	Victorino Sanjamarta Liebana	V. de Don Juan ..	Idem.
19 Id.	LE-3.872	Chevrolet.	Camión..	Público..	Público..	Eulogio Crespo Hevia	Madrid.....	Ignacio Escudero Martínez.	Piedrafita Babia..	Idem.
19 Id.	M-72.587	Chevrolet ..	Turismo	Particular	Particular	Auto Rex S. A.	Madrid.....	Manuel Fernández Gutiérrez	León.....	Idem.
19 Id.	O-10.260	3. H. C.....	Camión..	Público..	Público..	Daniel Franco Fernández..	C. de los Condes	Alfonso Páramo Lrandauburn	Idem.....	Idem.
21 Id.	LE-3.628	Citroen	Turismo	Particular	Particular	Lucas González Colino	Veguellina	Eloy Valcarce Garcia	St.ª Maria Ordás	Idem.
22 Id.	LE-4.080	Ford.....	Camión..	Público..	Público..	Miguel Moya Fernández ..	Otero las Dueñas.	Amador Alonso Fernández	Ovieda	Oviedo
22 Id.	LE-1.901	Chevrolet..	Camión..	Público..	Público..	Julio Rodríguez González..	Cármenes	Prudencio Posada Posada	Seto de Sajambre	León.
23 Id.	B-59.131	Ford.....	Camión..	Público..	Público..	Orestes Garcia González..	Verdiago	Constantino Robla Gzlez..	Leóni	Idem.
23 Id.	LE-3.582	Renault	Camión..	Público..	Público..	Vicente Casado Rubio	Gordocille	Santiago Aparicio Miguelez	Idem.....	Idem.
25 Id.	LE-2.471	B. S. A	Moto.....	Particular	Particular	Gelanda Diez Garcia	Riosoco Tapia.....	Estelán Suárez Suárez...	Los Barríos de Luna	Idem.
25 Id.	SA-767	Citroen	Turismo.	Particular	Particular	Rafael Chico Pérez	Madrid.....	Cloodoaldo Alvarez Pérez...	Gordaliza del Pino	Idem.
26 Id.	M-72.190	Autocar	Camión..	Público..	Público..	Benito Laiz Solaguren.....	Madrid.....	José Rojo Aguado	San Feliz	Idem.
27 Id.	T-1.034	Triumph ..	Moto.....	Particular	Particular	Gonzalo Baños Sacristán...	León.....	Lodegario Calvo Rdguez..	Palacios del Sil.....	Idem.

PERMISOS DE CONDUCCION

RELACION de los permisos de conducción expedidos por esta Jefatura durante el pasado mes de Junio de 1951.

Número de orden	Clase	NOMBRES	NOMBRES		NACIMIENTO			LUGAR	Provincia
			Del padre	De la madre	Día	MES	Año		
7.191	2. ^a	Fernando Elias Rguez. Cardet	Fernando ..	Consuelo ..	4	Junio	1923	Oriente	R. de Cuba.
7.192	1. ^a	Emilio Marcos Suárez	Bruno	Emilia	5	Mayo	1907	Redipuestas	León
7.193	1. ^a	Pedro Antonio Arias Suárez ..	Felipe	Teresa	6	Octubre	1922	Sonta Lucía	Idem.
7.194	2. ^a	José-Antonio Camblor Marcos	José	Ascensión ..	1	Agosto	1930	León	Idem.
7.195	1. ^a	Jesús-Francisco Gtrrez. Rguez	Julio	Juliana	11	Mayo	1917	Morgovejo	Idem.
7.196	1. ^a	José-Manuel González Aiba...	Gerardo ..	Otilia	7	Febrero	1923	Vega de Viejos	Idem.
7.197	2. ^a	César-Leoncio Méndez Pérez ..	Isnacio	Cavetana ..	18	Septiembre ..	1932	Riofrío	Idem.
7.198	2. ^a	Serafín Gerardo Ibáñez Segura	Gerardo	23	Abril	1930	Bilbao	Vizcaya
7.199	2. ^a	Agustín Rodríguez Martínez ..	Tomás	María	28	Agosto	1928	Villacibrán ..	León.
7.200	2. ^a	Dacio Alvarez Ordoñez	Bnardino ..	Ignacia	27	Agosto	1915	Genestosa	Idem.
7.201	2. ^a	José Luis Martínsz Gutiérrez	Aniceto	Carmen	9	Marzo	1920	Oviedo	Oviedo
7.202	1. ^a	Luis-Francisco Garcia Rguez	Justiniano ..	Enedina	28	Enero	1927	Truébano	León.
7.203	1. ^a	Faustino Romano Alvarez	Fernondo ..	Aurelia	2	Mayo	1927	Villacibrán ..	Oviedo.
7.204	2. ^a	José Derqui Ruiz	Adolfo	María	8	Noviembre ..	1922	Granada	Granada.
7.205	1. ^a	José Pérez Castellanos	Francisco ..	Angela	12	Julio	1915	San Pelayo ..	León.
7.206	1. ^a	Mateo Estébanez Garcia	Nazarío	Gregoria ..	16	Abril	1923	Valdescorriel ..	Zamora.
7.207	2. ^a	Vicente López Barreds	Vicente	Agripina ..	6	Febrero	1921	Mansilla Mulas	León.
7.208	1. ^a	Enrique Ramón Martínez	Cesáreo	Adela	1	Septiembre ..	1911	Astorga	Idem.
7.209	1. ^a	Dictino Cueto Orallo	Facundo	Virginia ..	17	Diciembre ..	1926	Bembibre	Idem.
7.210	1. ^a	Juan Díaz Sancho	Emiliano ..	Marcelina ..	3	Junio	1928	San Pedro Valderaduey	Idem.
7.211	2. ^a	Feliciano Fornández Bueno ..	Gregorio ..	María	24	Enero	1920	Cea	Idem.
7.212	2. ^a	Siro González Paino	Manuel	Angela	29	Abril	1921	Gordoncillo ..	Idem.
7.213	2. ^a	Eladio Cabero Castrillo	Teodosio ..	María	24	Febrero	1933	B. del Páramo ..	Idem.
7.214	2. ^a	Ramiro Rabadán Gutiérrez ..	Honorio	Rosa	25	Marzo	1931	S. de Fenar	Idem.
7.215	2. ^a	Obdulia Fernández Fernández	Obdulio	Avelina	20	Enero	1931	Candanedo	Idem.
7.216	1. ^a	Tomás-Vicente Soto López	Lucio	Paula	7	Marzo	1922	Valderas	Idem.
7.217	1. ^a	Aniano González González	Torcuato ..	Esperanza ..	20	Enero	1922	S. de Fenar	Idem.
7.218	1. ^a	Cándido Sevilla Asensio	Juan	Elvira	1	Octubre	1922	Sta. Colomba Somoza	Idem.
7.219	1. ^a	Alejandro Fuertes Olmo	Alejandro ..	Teodora	19	Junio	1924	Sta. María del Páramo	Idem.
7.220	1. ^a	Angel José Laiz García	Desconocido	Maximina ..	23	Noviembre ..	1921	Robles	Idem.
7.221	2. ^a	Ramón Eutimio V. Otero	Eumenio	Irene	30	Abril	1930	San Adrián del Vallo	Idem.
7.222	1. ^a	Eliberto Gutiérrez Fernández	Felipe	Cándida	23	Marzo	1924	Villameca	Idem.
7.223	2. ^a	José M. ^a Benjamín Marcos Lefler ..	José	Angeles	41	Marzo	1923	La Bañeza	Idem.
7.224	1. ^a	Cesidio Ibáñez Suárez	Fiburcio ..	Arcensión ..	31	Agosto	1922	Cantoral de la Peña	Palencia.
7.225	2. ^a	Angel Fernández Matanzas	Luis	Gregora	25	Septiembre ..	1932	Ponferrada	León.
7.226	1. ^a	Ricardo Peláez Velasco	Lázaro	María	28	Julio	1926	León	Idem.
7.227	2. ^a	Ramiro Juan Jañez	Emilio	Rosalía	6	Febrero	1933	Metalobos	Idem.

León, 3 de Julio de 1951.—El Ingeniero Jefe, (ilegible).

2398

Dirección General de Ganadería

Servicio provincial de Ganadería

PROVINCIA DE LEON

MES DE JUNIO DE 1951

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado:

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	Especie	ANIMALES					
				Balances del mes anterior.	Idem mes actual.	Curados	Muertos	Sacrificados.	Quedan enfermos
Pullorosis	Sahagún	Sahagún	Aviar	750	•	188	562	•	•

León, 6 de Julio de 1951.—El Inspector Veterinario-Jefe, (ilegible).

2479

Delegación provincial de Trabajo

REGLAMENTACION

Vistos la Ley y Reglamento de Descanso Dominical de 13 de Julio de 1940 y 25 de Enero de 1941, respectivamente y la Orden de esta Delegación de 21 de Diciembre de 1950 estableciendo el calendario laboral para la provincia de León.

Considerando: Que existe una diferencia de interpretación de las citadas disposiciones en el Municipio de Fabero, en relación con la celebración de la fiesta local del Patrono, que repercute en la armonía del trabajo.

Considerando: Que el Alcalde y R. Cura Párroco, se acordó considerar como fiesta local en el referido pueblo la de S. Blas que a tenor de las disposiciones señaladas debe servir como referencia para las empresas que tengan su residencia en la referida localidad, aunque los obreros residan en otro pueblo.

Resultando: Que las disposiciones indicadas falcutan a esta Delegación para determinar la fecha en que ha de celebrarse dicha fiesta.

Esta Delegación acuerda, declarar como primera fiesta local no recuperable para los trabajadores que presten servicio en las empresas de Fabero, la de San Blas, que se celebrará el 3 de Febrero de cada año.

Lo que para constancia y cumplimiento firmo en León a 1 de Agosto de 1951.—El Delegado provincial del Trabajo, J. Zaera, 2726

Administración de Justicia

Cédula de emplazamiento

El Sr. D. Emilio Villa Pastur, Juez de primera instancia e instrucción de esta ciudad, en providencia de esta fecha dictada a demanda incidental de pobreza, presentada por el Procurador D. Nicanor Fernández Trigales, en nombre de D. Faustino González Pinillas, mayor de edad, casado, obrero y vecino de Páramo del Sil, contra D. Aquilino Díez García, mayor de edad, labrador y vecino de Corbón del Sil (Ayuntamiento de Palacios del Sil): D.^a Vicenta Fernández Blanco; mayor de edad, casada de profesión sus labores y cuyo domicilio es desconocido y D. Victorino Fernández Martínez, mayor de edad, labrador, soltero y vecino de Páramo del Sil y el Sr. Abogado del Estado, solicitando dicho beneficio para litigar con el primero de los demandados como vendedor en nombre y representación de la segunda con el D. Victorino como comprador sobre nulidad de escritura de compraventa a tenor de la legislación de arrendamientos urbanos, acordó que se emplace a los de-

mandados para que en el término de nueve días hábiles se persone en forma en los autos y contesten la demanda.

Y para publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León a fin de que sirva de emplazamiento a la demandada D.^a Vicenta Fernández Blanco, cuyo último domicilio en el año 1949 lo tuvo en Comodoro-Rivadavia (República Argentina) y hoy se ignora, haciéndole saber que las copias de la demanda y documentos están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado expido en Ponferrada a 26 de Julio de 1951.—El Secretario Judicial, José Taboada. 2685

Cédula de citación

Por la presente se cita a Nicomedes Rodríguez, mayor de edad, soltero, por desconocerse su domicilio y paradero, para que en el término de diez días comparezca en el Juzgado de Instrucción de León, con el fin de practicar diligencias sumariales, apercibiéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

León, 6 de Agosto de 1951.—El Secretario Judicial, A. Torices. 2728

Por la presente se cita al conductor de un camión que el día 14 del mes de Junio próximo pasado, ocasionó el accidente que sufrió el vehículo matrícula M-81587, a las 17 horas y cuando ambos circulaban en dirección contraria, en las inmediaciones del pueblo de Lorenzana, para que comparezca ante este Juzgado a deponer en sumario 318 51. Apercibiéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

León, 7 de Agosto de 1951.—El Secretario judicial, A. Torices. 2719

Por medio de la presente y cumpliendo lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, se cita en legal forma a Ramón Varela Conde, vecino de Villarroañe, en este partido judicial, cuyo domicilio actual se ignora, para que el día 11 de Septiembre próximo, a las once horas, comparezca ante la Audiencia Provincial de esta capital, con el fin de asistir en concepto de testigo al juicio oral del sumario número 167 de 1946, sobre estafa, contra Claudio González García; apercibido de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

León, 4 de Agosto de 1951.—El Secretario, (ilegible) 2697

Por medio de la presente cédula y cumpliendo lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del partido en providencia del día de hoy, se cita

en legal forma al testigo Guillermo Roldán Vázquez, vecino de Marín (Pontevedra) y en ignorado paradero para que el día 11 de Septiembre próximo, a las once horas, comparezca ante la Audiencia provincial de esta capital con el fin de asistir al juicio oral del sumario número 167 de 1946, sobre estafa; apercibido de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

León, 6 de Agosto de 1951.—El Secretario, A. Torices. 2710

Por la presente se cita a la que dice llamarse Julia Fernández, que al parecer estuvo sirviendo en casa del Dr. Mangas, de esta capital, que el día 6 de Julio próximo pasado, alquiló una bicicleta en el taller de Manuel Torbado Franco, sin haber regresado con ella, para que en el término de diez días, comparezca en el Juzgado de instrucción de León, con el fin de practicar diligencias en el sumario número 369 51.

León, 8 de Agosto de 1951.—El Secretario Judicial, A. Torices. 2734

Mediante la presente se cita a Manuel Antomil Braña, de veintisiete años de edad, soltero, minero, natural de Grandas de Salime (Oviedo) y en la actualidad en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado con el fin de ser oído en el sumario número 34 de 1951, sobre estafa, que se sigue contra el mismo, apercibiéndole que, caso de incomparecencia, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Riaño, 6 de Agosto de 1951.—El Secretario, Longinos López. 2733

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes «Riegos del Fabero», de Toral de Merayo

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 19 de Agosto, y hora de las dos de la tarde, en primera convocatoria, y de las tres en segunda, lo cual comunica para que concurran el día y hora citados a su domicilio.

ORDEN DEL DIA

Construcción de pilastras de piedra, hierro y cemento en la toma de aguas de la Comunidad.

Asuntos varios.

Toral de Merayo, a 28 de Julio de 1951.—El Presidente, Victorino Macías.

2657

Núm. 747.—28,05 ptas.